

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Oficina de Partes
Municipalidad Pucón
N° REGISTRO 865 11/02/2026
FECHA ENTRADA ROTARY CLUB RUKA
PILLÁN PUCÓN
FECHA SALIDA
DEPTO. SIAEC

En Pucón, a 10 de febrero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de diciembre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Rotary Club Ruka Pillán Pucón,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de marzo del año 2026
- Horario : inicio 20 horas término 21 horas
- Lugar y dirección : Pucón, calle General Urrutia N°283, oficina 25

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Rotary Club Ruka Pillán Pucón:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Ana María Badilla Palma	
2	Mónica Stephanie Neumann López	
3	Paz Carolina Raquel Garcia Boskamp	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Pucón, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, el quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
N° DE REGISTRO 517
FECHA ENTRADA 12-02-26
FECHA SALIDA 13-02-26
DEPTO.